

Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A. tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia y/o asociada con terceros, de manera enunciativa y no limitativa, a la construcción de Obras Civiles y/o de Arquitectura en General, ejecución de obras públicas, fundaciones profundas y especiales, geotecnia y controles de calidad, edificaciones, construcción de caminos, pavimentos, y puentes y obras anexas, canales de drenaje, acueductos, alcantarillas y desagües, obras de urbanismo y vivienda, plantas industriales, asesoramiento técnico y servicios de consultoría, diseño y ejecución de proyectos, estudios de ingeniería, levantamientos topográficos y estudios de suelos, venta de productos: de aplicación a fundaciones, software geotécnico, de saneamiento básico, importación y exportación de insumos, productos, equipos y software, y materiales de construcción y de ingeniería, arrendamiento de bienes e inmuebles de propiedad de la sociedad. La Sociedad está plenamente facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y a realizar todas las actividades comerciales inherentes o accesorias a su objeto social, siendo las enumeradas meramente enunciativas y no limitativas.

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DENOMINADO

"Programa de Bonos INCOTEC I"

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL RMV DE ASFI: ASFI/DSVSC-EM-ICT-005/2018 OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN ASFI N° 1015/2018 de fecha 12/07/2019
RESOLUCIÓN QUE INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EN EL RMVI: ASFI /252/2020 DE FECHA 23 de marzo de 2020 - N° DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EN EL RMV DE ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-ICT-004/2020

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI: ASFI/DSVSC-ED-ICT-016/2020 OTORGADA MEDIANTE NOTA DE AUTORIZACIÓN: ASFI /DSVSC/R-54220/2020

El Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Denominado "Programa de Bonos INCOTEC I": Bs105.000.000.- (Ciento Cincuenta Millones 00/100 bolivianos)

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

"Bonos INCOTEC I – EMISION 1"

Monto Autorizado de la Emisión de Bonos INCOTEC I – EMISION 1:

Bs50.000.000.-

(Cincuenta Millones 00/100 bolivianos)

Denominación de la Emisión:	Bonos INCOTEC I – EMISION 1
Tipo de Valor a emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Garantías	La Emisión estará respaldada por una Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de los Bonos de la presente Emisión y constituida de acuerdo con el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> • Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos. • Irrevocable, hasta la redención total de los Bonos y pago de intereses, de acuerdo con las previsiones contenidas en los referidos Bonos. • Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos. • Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de la presente Emisión.
Fecha de Emisión	Serie A: 31 de marzo 2020 Serie B: 31 de marzo 2020
Plazo de colocación primaria de la Emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión. Transcurrido el plazo de colocación, los Bonos no colocados caducarán automáticamente.
Forma de representación de los Valores de la Emisión	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo con regulaciones legales vigentes aplicables.
Forma de circulación de los Valores de la Emisión	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono de la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Procedimiento de colocación primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Modalidad de Colocación de la Emisión	A mejor esfuerzo.
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Periodicidad de pago de intereses	Serie A: Los Bonos pagaran intereses cada 180 días calendario. Serie B: Los Bonos pagaran intereses cada 180 días calendario
Periodicidad de amortización de capital	El capital de los Bonos será pagado de la siguiente manera: Serie A : 10% en el cupón N°1 y 2. 15% en el cupón N°3 y 4. 25% en el cupón N°5 y 6. Serie B : 5% en el cupón N°5 y 6. 9% en el cupón N°7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.
Plazo de colocación primaria de la Emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión. Transcurrido el plazo de colocación, los Bonos no colocados caducarán automáticamente.
Forma de amortización o pago de capital y/o pago de intereses de la Emisión	La forma de amortización o pago de capital y/o pago de intereses será EN EFECTIVO y efectuada de la siguiente manera: El día de inicio del pago o amortización de capital y/o pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de Bonos de la presente Emisión proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. De forma posterior al día de inicio del pago o amortizaciones de capital y/o pago de intereses contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
"A"	ICT-1-N1A-20	Bolivianos	Bs. 15.000.000,00	Bs.10.000	5.00%	1.500 Bonos	1.080 días calendario	16 marzo 2023
"B"	ICT-1-N1B-20	Bolivianos	Bs. 35.000.000,00	Bs.10.000	6.00%	3.500 Bonos	2.880 días calendario	18 febrero 2028

Calificación de Riesgo de la Emisión CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A. AA3	Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 3 que acompaña la categoría, se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.
---	--

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO" COMUNES DE TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA 49 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DENOMINADO "Programa de Bonos INCOTEC I", LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACION Y AGENTE COLOCADOR DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA PRESENTE EMISIÓN Y AL PROGRAMA DE EMISIONES SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. Y EN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS INCOTEC S.A.

MARZO DE 2020